



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: miércoles, 15 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TARTANEDO

CORRECCION ERRORES ANUNCIO MC3/2022

888

Detectado error en el anuncio de aprobación definitiva de la modificación de créditos 3/2022, publicado en el bop n.º 8 de marzo de 2023 se hace la siguiente corrección en el presupuesto de gastos:

el error afecta a las siguientes partidas

920	165	47.670,00	3.200,00	50.870,00
165	221	70.000,00	49.050,00	119.050,00

Quedando por tanto el siguiente resumen del expediente

Aplicación		Crédito inicial	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica			
920	210.00	55.000,00	37.000,00	92.000,00
920	215	30.000,00	25.000,00	55.000,00
920	165	47.670,00	3.200,00	50.870,00
165	221	70.000,00	49.050,00	119.050,00
	totales	202.670,00	114.250,00	316.920,00

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en concepto de Ingresos



Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		870	Remanente tesorería	114.250,00
			TOTAL INGRESOS	114.250,00

Tartanedo a 13 de marzo de 2023 El Alcalde, Fdo.: Francisco Larriba Alonso